



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Proyecto:

**89-2H.- GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN
DE NNA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA EN EL MUNICIPIO DE TLAXCALA**

Indicador:

**02.- Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados atendidos integralmente
mediante su alojamiento, asistencia legal, educativa y protección a su salud,
garantizando el interés superior de la niñez, durante su estancia en el albergue temporal
en el Estado de Tlaxcala.**

Medio de Verificación:

**Registro de ingresos de Niñas, Niños y Adolescentes migrantes no acompañados
atendidos**

Ubicación física:

CPU, PC de Dirección del Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada.

Lic. Luis Enrique Juárez Sánchez
Jefe de Departamento de Protección Contra La
Vulnerabilidad

Lic. Claudia Eugenia Cuéllar Medrano
Directora de Asistencia Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes

MARZO 2026



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ALBERGUE TEMPORAL PARA LA NIÑEZ MIGRANTE NO ACOMPAÑADA DEL ESTADO DE TLAXCALA

**REGISTRO GENERAL DE INGRESO DE NNA MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS ATENDIDOS
ENERO-MARZO 2026**

No.	FECHA DE INGRESO	INICIALES	EDAD	SEXO	NACIONALIDAD
1	08/12/2025	L.I.C.C.	8	M	GUATEMALTECA
2	08/12/2025	B.A.G.C.C.	4	F	ESTADOUNIDENSE

TOTAL DE ACOGIMIENTOS RESIDENCIALES: 2

Lic. Luis Enrique Juárez Sánchez
Jefe de Departamento de Protección Contra La
Vulnerabilidad

Lic. Claudia Eugenia Cuéllar Medrano
Directora de Asistencia Integral de Niñas,
Niños y Adolescentes



DIF
ESTATAL TLAXCALA
2021 - 2027

**DIRECCIÓN DE ASISTENCIA INTEGRAL DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Tlaxcala, Tlax; a 24 de marzo de 2026



C.P. GERARDO MÉNDEZ JUÁREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito informar que, durante el mes de **MARZO** del presente año, las metas correspondientes a las actividades **02P, 03C1, 05C3, 06A1, 07A1, 08A1, 09A1 y 12A3** del proyecto **89-2H.- "Gobierno del Estado de Tlaxcala: Fortalecimiento para la Atención de NNA Migrante No Acompañada En El Municipio de Tlaxcala"**, implementado en el Albergue Temporal para la Niñez Migrante No Acompañada ubicado en el municipio de Tlaxcala, no fueron cumplidas debido a las siguientes circunstancias:

Actividad	Meta programada	Meta alcanzada	Observaciones
02P	06	02	De acuerdo con información oficial publicada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, durante el año 2025 en el estado de Tlaxcala se registraron 1,190 eventos de personas en situación migratoria irregular, cifra que corresponde a población migrante en general y no exclusivamente a niñas, niños y adolescentes, misma que refleja una disminución en comparación con años anteriores, evidenciando una tendencia a la baja en el flujo migratorio registrado en el estado.
03C1	45	15	Al analizar la información relativa a niñas, niños y adolescentes en situación migratoria irregular, se observa que el tránsito por Tlaxcala es significativamente menor en comparación con entidades federativas fronterizas, donde se concentran la mayor parte de los eventos a nivel nacional. En consecuencia, la atención del albergue se reduce considerablemente, ya que únicamente los casos clasificados como <u>niñas, niños y</u>



05C3	1	0	<p><u>adolescentes migrantes no acompañados</u> son susceptibles de canalización al ATNMNA.</p> <p>Cabe mencionar que conforme a la información proporcionada por el Instituto Nacional de Migración, la canalización de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados a los Centros de Asistencia Social se realizará en la medida en que se lleven a cabo las detecciones y determinaciones correspondientes, atendiendo a la disponibilidad de casos durante el periodo; por lo que el ingreso de menores de edad al albergue no corresponde a una programación propia, sino a factores externos vinculados a la dinámica migratoria nacional y regional.</p>
06A1	6	0	<p>En ese sentido, la baja disponibilidad de casos durante el periodo impactó directamente en el cumplimiento de metas, tanto en lo correspondiente al número de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos integralmente, <u>registrándose únicamente 2 NNA atendidos de 6 programados, como en el número de atenciones integrales proporcionadas por el equipo multidisciplinario, alcanzándose 15 de 45 atenciones programadas</u>, considerando que dichas intervenciones dependen directamente del número de niñas, niños y adolescentes alojados y de las necesidades particulares de cada caso.</p>
07A1	3	0	
08A1	3	0	<p>Asimismo, esta situación afectó en el cumplimiento de atenciones por parte de las áreas médica, jurídica, psicológica y de trabajo social, toda vez que dichas intervenciones únicamente pueden realizarse cuando</p>



09A1	3	0	<p>existe población efectivamente canalizada y alojada en el Albergue Temporal.</p> <p>De igual forma, en lo relativo a la aplicación de encuestas de satisfacción de la atención integral brindada, así como a la elaboración del informe correspondiente, no se registró avance durante el periodo, derivado de la ausencia de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, por lo que no se contó con población que permitiera la aplicación de encuestas y, en consecuencia, la integración del informe.</p> <p>En virtud de lo anterior, el incumplimiento parcial y/o incumplimiento de las metas señaladas obedece a factores externos y ajenos a la operación del albergue, manteniéndose este en plena capacidad operativa y disposición institucional para brindar atención integral en el momento en que se presenten nuevas canalizaciones por parte de la autoridad competente.</p>
12A3	6	0	

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier observación.

ATENTAMENTE

**LICENCIADA CLAUDIA EUGENIA CUÉLLAR MEDRANO
DIRECTORA DE ASISTENCIA INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**